



Resolución de Consejo Directivo **565 / 2023 - EXA -UNSa**
EXP 352/2023-EXA-UNSA - Designación de Becarios de Formación para el
Servicio de Orientación Educacional (SOE).
De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
05/09/2023

" 1983 - 2023 40 años de Democracia en Argentina "

VISTO

La RD- 517/2023-EXA-UNSA, mediante la cual se convocó a inscripción de interesados para la cobertura de 2 (dos) cargos de Becario de Formación, para desempeñar tareas de asistencia en el Servicio de Orientación Educacional (SOE), en su área informática y para el acompañamiento a estudiantes de la Facultad en la integración de TICs en el estudio universitario, y

CONSIDERANDO

Que, la Comisión de Becas de Formación de la Facultad de Ciencias Exactas, ha emitido su dictamen aconsejando la designación de los estudiantes: Pablo Ezequiel CINCO REYNAGA y Alejandra Gabriela VILLEGAS, para el cargo motivo de estos actuados.

Que, la Comisión de Docencia e Investigación aconseja:

1. Aprobar el Acta de Dictamen con el Orden de Mérito que aconseja.
2. Designar a Pablo Ezequiel Cinco Reynaga como Becario de Formación para desempeñarse en tareas de asistencia del SOE, desde la efectiva toma de posesión y por el término de 1 (un) año.
3. Designar a Alejandra Gabriela Villegas como como Becaria de Formación para desempeñarse en tareas de asistencia dell SOE, desde la efectiva toma de posesión y por el término de 1 (un) año.

Que, la presente se encuadra en el marco normativo establecido por el reglamento de Becas de Formación Res. C.S. N° 470/09 y su modificatoria.

Que, el Consejo Directivo, en su 14° Sesión Ordinaria, del 23 de agosto de 2023, aprueba por unanimidad el despacho de Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Designar al señor Pablo Ezequiel CINCO REYNAGA – DNI N° 38.342.849 y la señorita Alejandra Gabriela VILLEGAS DNI N° 36.129.162, como Becarios de Formación para desempeñar tareas en el Servicio de Orientación Educacional de la Facultad de Ciencias Exactas, con una retribución mensual de acuerdo a la reglamentación vigente, con una carga horaria semanal de 20 hs. a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un año sin contar con el mes de enero del 2024, según lo establecido en la Res. C.S. N° 470/09 y su modifiatoria.



Resolución de Consejo Directivo **565 / 2023 - EXA -UNSa**

EXP 352/2023-EXA-UNSA - Designación de Becarios de Formación para el Servicio de Orientación Educacional (SOE).

De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
05/09/2023

ARTÍCULO 2°.- Imputar al gasto con fondos de funcionamientos Becas de Formación de la Facultad de Ciencias Exactas.

ARTÍCULO 3°.- Notificar fehacientemente al señor Pablo Ezequiel CINCO REYNAGA y la señorita Alejandra Gabriela VILLEGAS. Hágase saber con copia a la Secretaría de Coordinación Institucional, a la Secretaría Académica y de Investigación, a la Dirección General Administrativa Económica y Dirección Administrativa Económica y Financiera, a la Dirección de Consejo Directivo y Comisiones y a la Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido, vuelva a la Dirección Administrativa de Docencia.

APDO/MPC/rfa.

Lic. JOSÉ A. GONZÁLEZ
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa